

*** BASES Y CONDICIONES COMERCIALES PARA LA CAMPAÑA DE DESCUENTO “TU PRIMER PRÉSTAMO PERSONAL CON 50% EN INTERÉS Y TARIFAS”**

Válido para las aplicaciones primeras 100.000 (cien mil) solicitudes de préstamos realizadas y aprobadas desde 24/10/2024 hasta 24/10/2025 (fecha incluída). El beneficio resulta aplicable únicamente para personas naturales domiciliadas en Colombia que soliciten su primer préstamo de pago Único online a través de www.wasticredit.co Monto máximo: \$1.000.000. El beneficio establecido no podrá ser utilizado por personas que ya hubieren solicitado un préstamo con anterioridad, independientemente de que el mismo se encuentre cancelado o no. Descuento del 50% sobre la Tasa Efectiva Anual y el interés de plazo Nominal Anual Fija: 50%; Tasa Efectiva Anual: 50%. El otorgamiento de los préstamos está sujeto al análisis previo por parte de FINSANA COLOMBIA SAS. (“Wasticredit”) respecto de la solvencia crediticia del solicitante y al cumplimiento de los términos y condiciones comerciales disponibles en www.wasticredit.co/terminos-y-condiciones (los “TyC”). La fecha de perfeccionamiento será aquella en la que Wasticredit hubiese procedido al desembolso del préstamo de conformidad a lo previsto en los TyC. En caso de mora en la restitución del monto desembolsado, se aplicarán intereses moratorios calculados a la tasa máxima legal permitida, desde la fecha de configuración de la mora y hasta el efectivo pago de las sumas adeudadas. La promoción aquí referida no incluye el costo de Retanqueo del préstamo, para el caso de resultar aplicable de conformidad a lo previsto en la Solicitud del Préstamo, debiendo el cliente abonar todos los costos y gastos que se originen con motivo de dicha Retanqueo, en los términos y condiciones previstos en la Solicitud del Préstamo. Cualquier incremento en el monto del préstamo deberá ser solicitado por el cliente en los términos previstos en la Solicitud de Préstamo, debiendo abonarse los costos e intereses correspondientes conforme lo establecido en dicha solicitud y pudiendo Wasticredit aceptar o rechazar la solicitud a su entera discreción. Cualquier extensión de la fecha de vencimiento deberá ser solicitado por el cliente en los términos previstos en la Solicitud de Préstamo, debiendo abonarse los costos e intereses correspondientes conforme lo establecido en dicha solicitud y pudiendo la empresa aceptar o rechazar la solicitud a su entera discreción. Los impuestos legales asociados al préstamo son de cargo del cliente. Los términos utilizados y no definidos en la presente tendrán el significado que a ellos se los otorga en la Solicitud de Préstamo. Este incentivo de lanzamiento solo podrá ser aplicado si el Prestatario paga la totalidad del monto del Contrato Mutuo en la fecha establecida. En caso de que el Prestatario no pague la totalidad del monto del Contrato Mutuo en la fecha establecida, se retirará cualquier descuento que se le haya podido otorgar sobre los intereses y tarifas (si existiesen).

de forma retroactiva, y las obligaciones del Contrato de Mutuo entrarán en estado de mora.

Para más información puede contactarse a servicioalcliente@wasticredit.co o al 333 602 5258. FINSANA COLOMBIA SAS., NIT. 901819033-8, Calle 100 # 8A-55 Oficina 1005, Bogotá DC.